



INSTITUTO DE SALUD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

ACTA DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/011/2025 PRESENCIAL
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/011/2025 PRESENCIAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO A1 INGRESOS ESTATALES Y RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS, SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS **11:55 HORAS** DEL DÍA **30 DE DICIEMBRE DE 2025**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "JAGUAR NEGRO" DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO C, COL. MAYA, C.P. 29010; EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES**, QUE AL FINAL DEL ACTA SE ENLISTAN Y FIRMAN CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE **FALLO**, QUE SE MENCIONA EN LA INTRODUCCIÓN DE LA PRESENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.4 DE LAS BASES.**

A TRAVÉS DE ACUERDOS NO. CAABMCSPE/34^ª/EXT/10/2025 (R28) Y CAABMCSPE/34^ª/EXT/14/2025 (RA1) DE FECHA **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, EMITIDO POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO Y EL ACUERDO SAABMCS-003-2025 EN LA **SESIÓN ORDINARIA NO. 022/2025** DE FECHA **09 DE DICIEMBRE DE 2025**, SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD Y DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO Y CONSIDERANDO EL MEMORÁNDUM NÚMERO IS/DIS/0475/2025 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD POR MEDIO DEL CUAL EMITE EL **DICTAMEN TÉCNICO** EN EL QUE MANIFIESTA EL RESULTADO DE SU EVALUACIÓN Y EL **DICTAMEN ECONÓMICO** EFECTUADO POR LA CONVOCANTE, EL QUE SEÑALA EL ANEXO Y LOTE EN EL QUE CUMPLEN E INCUMPLE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

PROPUESTAS TÉCNICAS:

ANEXO 01 A.

NOMBRE DE LA EMPRESA	LOTES			OBSERVACIONES
	OFERTADOS	QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO	QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
GALPHARMA S.A. DE C.V.	3, 5, 7, 8, 10, 14	3, 5, 7	8, 10, 14	DE LAS BASES: 4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS. (OBLIGATORIO) EL LICITANTE QUE PRESENTE PROPUESTAS PARA EL ANEXO 02 DEBE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO EN ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL INDICANDO EL ANEXO Y EL LOTE (EN CASO DE ESTAR EN UN IDIOMA DISTINTO, DEBERÁ ANEXAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) DE LOS BIENES OFERTADOS. ANEXO A LOTE 8 TAL PROPUESTA NO SE ENCUENTRA FIIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SE DESCARTA ESTE LOTE LOTE 10 Y 14 DENTRO DEL CATALOGO HACEN FALTA PUNTOS DE LOS QUE SE REQUISITAN APARTE DE PRESENTAR UNA FICHA TÉCNICA ILEGIBLE. SE DESCARTAN ESTOS LOTES
ARBIOMED EQUIPOS E	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13, 14	2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14	13	ANEXO A LOTE 13



INSTITUTO DE SALUD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

INSUMOS S.A. DE C.V.				DE LAS BASES: 4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS. (OBLIGATORIO): EL LICITANTE QUE PRESENTE PROPUESTAS PARA EL ANEXO 02 DEBE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO EN ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL INDICANDO EL ANEXO Y EL LOTE (EN CASO DE ESTAR EN UN IDIOMA DISTINTO, DEBERÁ ANEXAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) DE LOS BIENES OFERTADOS. NO PRESENTA UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PARA REFERENCIA DE ESTE LOTE. SE DESCARTA ESTE LOTE.
INDUSTRIAL PENTATEX S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9,10, 11, 12, 13, 14	DE LAS BASES: PUNTO 2.- CONDICIONES GENERALES. 2.11.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA. CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS ADQUIRIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE ESTABLECE COMO REQUISITO OBLIGATORIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES CUENTEN CON CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LAS SIGUIENTES NORMAS: ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GENERAL). SE SOLICITA ESTA CERTIFICACIÓN PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL PROVEEDOR, SE DESCARTA LA PROPUESTA AL NO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN

ANEXO 01 B.

NOMBRE DE LA EMPRESA	LOTES			OBSERVACIONES
	OFERTADOS	QUE CUMPLEN CON LO SOLICITADO	QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
GALPHARMA S.A. DE C.V.	2, 4, 5, 11, 12, 20, 32, 33	4, 5	2, 11, 12, 20, 32, 33	ANEXO B LOTE 2 PUNTOS 1,2,8 NO OFERTA DE ACERO INOXIDABLE, NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. SE DESCARTA ESTE LOTE. LOTE 11 DE LAS BASES: 4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS. (OBLIGATORIO): EL LICITANTE QUE PRESENTE PROPUESTAS PARA EL ANEXO 02 DEBE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO EN ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL INDICANDO EL ANEXO Y EL LOTE (EN CASO DE ESTAR EN UN IDIOMA DISTINTO, DEBERÁ ANEXAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) DE LOS BIENES OFERTADOS. NO PRESENTA UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PARA REFERENCIA DE ESTE LOTE. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. SE DESCARTA ESTE LOTE. LOTE 12 NO PRESENTA INFORMACIÓN DE CATÁLOGO PARA REFERENCIAR ESTE LOTE. SE DESCARTA ESTE LOTE LOTE 20 NO MENCIONA LOS PUNTOS 17,28,29 DE LA FICHA TÉCNICA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO. SE DESCARTA ESTE LOTE. LOTE 32 LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EN EL CATÁLOGO ES ILEGIBLE SE DESCARTA ESTE LOTE. LOTE 33 SE SOLICITÓ DE 15". NO CUMPLE CON LA MEDIDA REQUERIDA. SE DESCARTA ESTE LOTE.
ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 33, 34	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 34	33	ANEXO B LOTE 33 DE LAS BASES: 4.4. MUESTRAS O CATÁLOGOS. (OBLIGATORIO): EL LICITANTE QUE PRESENTE PROPUESTAS PARA EL ANEXO 02 DEBE PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA CATÁLOGOS O FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO EN ORIGINAL EN IDIOMA ESPAÑOL INDICANDO EL ANEXO Y EL LOTE (EN CASO DE ESTAR EN UN IDIOMA DISTINTO, DEBERÁ ANEXAR TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL) DE LOS BIENES OFERTADOS. NO PRESENTA UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL PARA REFERENCIA DE ESTE LOTE. SE DESCARTA ESTE LOTE.
INDUSTRIAL PENTATEX S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35	DE LAS BASES: PUNTO 2.- CONDICIONES GENERALES. 2.11.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS O NORMAS DE REFERENCIA. CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR LA CALIDAD, SEGURIDAD Y TRAZABILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS ADQUIRIDOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE ESTABLECE COMO REQUISITO OBLIGATORIO QUE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES CUENTEN CON CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LAS SIGUIENTES NORMAS: ISO 9001:2015 (SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD GENERAL). SE SOLICITA ESTA CERTIFICACIÓN PARA ASEGURAR LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DEL PROVEEDOR, SE DESCARTA LA PROPUESTA AL NO CONTAR CON LA CERTIFICACIÓN



INSTITUTO DE SALUD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

POR LA ANTERIOR MOTIVACIÓN, DEL LICITANTE: **GALPHARMA S.A. DE C.V.**, SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL **ANEXO 01 A LOS LOTES 8, 10, 14** Y DEL **ANEXO 01 B LOS LOTES 2, 11, 12, 20, 32, 33**, TODA VEZ NO DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD (ÁREA REQUIRENTE) POR LO QUE SE DECLARAN **DESCALIFICADOS**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 78 INCISO A) FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO Y EL **PUNTO 6 INCISO G Y H** DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE LOS LOTES DESECHADOS NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DERIVADO DE LA APERTURA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

DEL LICITANTE: **ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS S.A. DE C.V.**, SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA PARA EL **ANEXO 01 A EL LOTE 13** Y DEL **ANEXO 01 B EL LOTE 33**, TODA VEZ QUE NO DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD (ÁREA REQUIRENTE) POR LO QUE SE DECLARA **DESCALIFICADOS**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 78 INCISO A) FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO Y EL **PUNTO 6 INCISO G Y H** DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, POR LO QUE LOS LOTES DESECHADOS NO SERÁN CONSIDERADOS PARA ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DERIVADO DE LA APERTURA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.

DEL LICITANTE: **INDUSTRIAL PENTATEX S.A. DE C.V.**, SE DESECHA SU PROPUESTA PRESENTADA PARA EL **ANEXO 01 A Y ANEXO 01 B**, TODA VEZ NO DIO CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD (ÁREA REQUIRENTE) POR LO QUE SU PROPUESTA SE DECLARA **DESCALIFICADA**, DEJANDO SIN EFECTO LA APERTURA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA LOS CITADOS ANEXOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 78 INCISO A) FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO Y EL **PUNTO 6 INCISO G, H Y J** DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE PROCEDE A DECLARAR **DESIERTOS** LOS **LOTES 1, 6, 11, 12 Y 13 DEL ANEXO 01 A** Y LOS **LOTES 2, 8, 9, 11, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 30, 31, 32, 33 Y 35 DEL ANEXO 01 B** TODA VEZ QUE LAS PROPUESTAS PARA LOS CITADOS LOTES NO DIERON CUMPLIMIENTO EN EL ASPECTO TÉCNICO, ADEMÁS DE NO EXISTIR MÁS PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE SER ANALIZADAS, POR LO QUE NO SERÁN CONSIDERADOS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE MÁS ADELANTE SE CONOCERÁN COMO RESULTADO DE LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL ANEXO Y LOTES NO DESCALIFICADOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIÓN IV Y VI, 42 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 33 FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTO 6 INCISO G Y M Y 7 INCISO B DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

DE LOS ANÁLISIS Y EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: CALIDAD, MEJOR OFERTA ECONÓMICA, PLAZO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA E INFRAESTRUCTURA; EN CONSECUENCIA Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN IX, 3, 18 FRACCIÓN I INCISO A, 26 FRACCIÓN X, 34, 35, 37 FRACCIONES XII Y XIII, 39, 41, 48, 64 Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, III Y V, 44 FRACCIÓN III, 45 FRACCIÓN I, 56, 62, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO Y ARTÍCULO 24 DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y LOS PUNTOS 2.6, 3.4, 5 Y 9 DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:



INSTITUTO DE SALUD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

1. A LA PERSONA MORAL "GALPHARMA, S.A. DE C.V." SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO NO. PRE-102-25, POR EL ANEXO 2 A, LOTES 3, 5, 7 EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS, POR OFERTAR LA MEJOR PROPUESTA SOLVENTE PARA ESTOS LOTES, QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO ASIGNADO, MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$22,179,780.00 (VEINTIDÓS MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

2. A LA PERSONA MORAL "ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS, S.A. DE C.V." SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO NO. PRE-103-25, POR EL ANEXO 2 A, LOTES 2, 4, 8, 9, 10, 14 EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS, POR OFERTAR LA MEJOR PROPUESTA SOLVENTE PARA ESTOS LOTES, QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO ASIGNADO, MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$25,412,070.18 (VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETENTA PESOS 18/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

3. A LA PERSONA MORAL "GALPHARMA, S.A. DE C.V." SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO NO. PRE-104-25, POR EL ANEXO 2 B, LOTE 4 EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO A1 INGRESOS ESTATALES, POR OFERTAR LA MEJOR PROPUESTA SOLVENTE PARA ESTOS LOTES, QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO ASIGNADO, MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$1,096,200.00 (UN MILLÓN NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

4. A LA PERSONA MORAL "ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS, S.A. DE C.V." SE LE ADJUDICA EL PEDIDO Y CONTRATO NO. PRE-105-25, POR EL ANEXO 2 B, LOTES 1, 3, 5, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 34 EN LA PARTIDA 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO PARA UNIDADES MÉDICAS A.E.", FINANCIADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL RAMO A1 INGRESOS ESTATALES, POR OFERTAR LA MEJOR PROPUESTA SOLVENTE PARA ESTOS LOTES, QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO ASIGNADO, MEJOR PRECIO UNITARIO Y CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN ESTE PROCESO LICITATORIO, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$7,721,292.97 (SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO DE SALUD [HTTPS://WWW.SALUDCHIAPAS.GOB.MX](https://www.saludchiapas.gob.mx), DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE SALUD**, DEBERÁ OBSERVAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO **NO SE ENCUENTRE DENTRO LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**; ASÍ MISMO, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁ SOLICITAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE



INSTITUTO DE SALUD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO EMITIDA POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT).

SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD, EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADORA DEL CONTRATO QUE, EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y A LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO DEBERÁ PROCEDER CONFORME A DERECHO.


EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD, MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CABALMENTE CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

EL CHEQUE DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ENTREGADO EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES A PARTIR DEL QUINTO DÍA HÁBIL POSTERIOR A ESTE EVENTO DE FALLO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/011/2025 PRESENCIAL, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES

PRESIDENTA



LIC. ROSALÍA VÁZQUEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y
PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ


**Firma Delegada
Mediante Oficio
AF2025173/2025**

SECRETARIO TÉCNICO


LIC. CINAR RODRIGO ÁLVAREZ SANTOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

VOCALES


DR. FLORENTINO ORLANDO GARCÍA MORALES
DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HUMBER CRUZ NOYOLA
VOCAL SUPLENTE


Q.F.B. ADRIANA GÓMEZ BUSTAMANTE
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
ING. CARLOS ALFONSO DÍAZ MARTÍNEZ
VOCAL SUPLENTE



INSTITUTO DE SALUD

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD

C.P. SALVADOR BETANZOS SOLÍS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. ALEJANDRO TRUJILLO MORENO
VOCAL SUPLENTE

ARQ. ROSARIO ESMERALDA COUTIÑO ROBLERO
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
LIC. DAIREN MORALES MONTES
VOCAL SUPLENTE

DRA. ROSA DEL CARMEN OCHOA TAPIA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
VOCAL DEL SUBCOMITÉ
C.P. HERNÁN CASTELLANOS LÓPEZ
LIC. GABRIEL DE JESÚS MORALES BALBUENA
LIC. DESSIRE CABRERA HERNÁNDEZ
VOCALES SUPLENTE

LIC. RODOLFO TOVAR RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ
ING. FIDEL AGUILAR AQUINO
VOCAL SUPLENTE

CON VOZ, PERO SIN VOTO

ASESOR

ASESOR

ING. M.I. CARLOS RICARDO TIRADO PADILLA
DIRECTOR DE AUDITORÍA EN ENTIDADES "B"
LIC. LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ CHACÓN
COORDINADOR DE COMISARIOS
Y DESPACHOS INTERNOS
LIC. ANUAR PAVEL ULLOA MONTIEL
CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE SALUD
ASESORES

MTR. ROGELIO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
LIC. ENOHÉ DE JESÚS ARGUELLO
LIC. NORMA YEUDITH GUTIÉRREZ CHANDOQUI
REPRESENTANTES

INVITADA

ÁREA REQUIRENTE

MTRA. MARÍA DE GUADALUPE COUTIÑO MOLINA
COMISARIA PÚBLICO PROPIETARIA
MTR. ARNULFO ALFONZO GÓMEZ
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
ARQ. SARA ALARCÓN SANTOS
LAE. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTES


ING. LUIS ROBERTO MARTÍNEZ CAMACHO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE LA
TECNOLOGÍA EN SALUD



INSTITUTO DE SALUD

**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SALUD**

POR LOS LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA
GALPHARMA, S.A. DE C.V.	
ARBIOMED EQUIPOS E INSUMOS S.A. DE C.V.	<p>Jose Manuel Aguilar Rizo</p> 

M
X
X

J
M

LAS FIRMAS EN ESTA ACTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDEN AL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPE/IS/DIS/011/2025 PRESENCIAL, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

